



**Nombre de alumno: ezequiel
francisco pascual**

**Nombre del profesor: MIREYA DEL
CARMEN
GARCIA ALFONZO**

Nombre del trabajo: Ensayo

**Materia: CIENCIA, TECNOLOGIA,
SOCIEDAD Y VALORES II**

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: A

PASIÓN POR EDUCAR

Ensayo

1.- CIENCIA, TECNOLOGÍA, ALTERIDAD Y CONSENSO

Ciencia: ¿Qué es la ciencia y en qué consiste?

La ciencia es la suma, el conjunto de los conocimientos sobre la Naturaleza, la Sociedad y el pensamiento, acumulados en el curso de la vida histórico-social. La ciencia se desarrolla y avanza con la evolución de la sociedad; su progreso consiste en que llega a reflejar la realidad cada vez más profunda y exactamente.

¿Qué es la ciencia un resumen?

La ciencia es una disciplina que se encarga de estudiar e investigar con rigor los fenómenos sociales, naturales y artificiales a través de la observación, experimentación y medición para dar respuesta a lo desconocido. La ciencia es un proceso de análisis. Fue una gran influencia en el mundo de las ciencias.

Tecnología: ¿Qué es la tecnología y para qué sirve?

Tecnología es la combinación de conocimientos y saberes científicos y habilidades que aplicados de forma ordenada permiten al ser humano satisfacer sus necesidades o resolver sus problemas. Pero, ¿Qué se obtiene con la tecnología? La tecnología sirve p

¿Por qué es importante la tecnología?

La tecnología se refiere a la colección de herramientas que hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información. El desarrollo de alta tecnología ha ayudado a conquistar las barreras de comunicación y reducir la brecha entre la gente de todo el mundo y fabricar "productos tecnológicos".

Alteridad: La alteridad puede definirse como la capacidad de tener una mirada del mundo desde el punto de vista del otro. Coloquialmente podemos decir que es ponerse en los zapatos de otra persona. Ejemplos de alteridad pueden ser los siguientes: La unión en matrimonio entre cristianos y musulmanes.

Consenso: el consenso social se refiere al acuerdo de pensamientos, sentimientos, y acciones que caracterizan a un grupo o sociedad determinada. Por ejemplo, con respecto a sus objetivos, funciones, premios, entre otros factores, que explica la importancia para la manutención y existencia del equilibrio social.

2.- Identidad, alteridad, conflicto y consenso en la sociedad contemporánea

Identidad: La identidad vive integrada por todas las identidades y los elementos institucionales, que es posible visualizar en función de la ocupación, la justicia, la escuela, los partidos políticos, la iglesia, la familia, género, territorio, lengua; manifestándose como vivencia de la misma con niveles más o menos claros de conciencia grupal para sí, son los elementos valorativos de la vida diaria, de un grupo que se sabe original, no por el grado de diferencia con el que su identidad se manifiesta, sino esencialmente por lo auténtico de esa identidad, manteniendo sus sistemas de valores o dan evidencia de mantenerlos, no persiguen parecerse a otro, aunque reconocen la existencia de este último como tal.

Alteridad: La alteridad como concepto filosófico, también se ve como el descubrimiento que el “yo” hace del “otro”. Una persona a través de la interacción con el otro puede conocer cosas del otro que antes no había conocido, de esta forma se crean imágenes e ideas sobre el otro que antes no se conocían.

En general, las personas en su vida cotidiana y en su interacción con los otros preestablecen imágenes de los otros teniendo en cuenta solo su visión de las cosas y con los parámetros con los que él se ha ido desarrollando. En esta medida se crean imágenes propias de otras personas u otras culturas sesgadas solo por conocimientos propios sin tener en cuenta el desarrollo del otro. La alteridad surge como la idea de ver al otro no desde una perspectiva propia, sino teniendo en cuenta creencias y conocimientos propios del otro. Para esto hay que tener un mayor acercamiento, diálogo y entendimiento sobre

el otro. Ya que esto permite conocer con mayor certeza a la otra persona y en esta medida entenderla mejor

conflicto y consenso en la sociedad contemporánea: ¿QUÉ ES UN CONSENSO?

Consentimiento universal o acuerdo de un gran número de personas o de grupos sociales. El consenso es acuerdo de todos.

CONSENSO Y DISENSO

Si bien el consenso es muy importante en las relaciones personales, comunitarias y sociales

también es importante que se acepte el disenso. Tanto el consenso como el disenso son necesarios en una verdadera democracia: el ciudadano debe sentirse libre para estar o no de

acuerdo. Esa es la importancia del consenso y el disenso, ya que no se puede esperar ni —es

deseable- que todas las personas piensen igual.

La participación ciudadana en la vida de los municipios pretende construir consenso entre los

intereses y necesidades de todos los habitantes, comunidades y sectores, donde la alcaldía por

ejemplo, puede ser un vehículo que garantice la armonía y mantenga el bien común como su

fin supremo. La construcción de consensos es, entonces, uno de los instrumentos más adecuados para hacer legítimo y eficiente el trabajo de los gobiernos locales, pero también se

aplica a todas las entidades o personas que actúan en representación de los intereses y necesidades de los ciudadanos.

¿QUE SON LOS CONFLICTOS?

Es frecuente que exista discrepancias entre los miembros de una familia, entre amigos o entre

vecinos de una comunidad. Las diferencias siempre existen pero se convierten en conflictos

cuando literalmente provocan enojo o choque entre dos o más personas. Los conflictos son

parte de la vida, algo común que no deberían causar asombro. Lo importante no es saber si

hay conflictos sino aprender a manejarlos, de manera que las soluciones se construyan con la

participación de todos, en decir mediante el consenso.

Pero no es tarea fácil. La historia de la humanidad está llena de ejemplos que demuestran la

existencia de una herencia emocional que lleva a “huir o pelear” en el momento que existe un

conflicto. En la práctica, huir resulta una opción muy cara porque los problemas seguirán existiendo Pero la actitud de pelear también es contraproducente pues no lo resuelve sino que,

casi siempre, lo hace más grande y peligroso.

3.- Los congresos: diversidad, conflicto y consenso

En las democracias contemporáneas sus integrantes son electos por voto popular de los ciudadanos. En consecuencia, dependiendo de las

44

particularidades políticas y electorales de cada caso, son instituciones en las que se encuentran representados distintos grupos sociales, tendencias

políticas e intereses individuales y colectivos. Esta característica, que diferencia

al congreso de otras instituciones políticas – como las gobernaturas y las presidencias –, lo convierte en el espacio a través del cual la sociedad civil accede al Estado y a las decisiones de éste (CONSENSO).

El conjunto de las instituciones de gobierno toma decisiones y ejecutan sus acciones atendiendo, idealmente, a las necesidades generales de la sociedad. Sin embargo, la sociedad no participa en la toma de decisiones de estas instituciones, influyendo en ellas sólo a través de la elección de uno u otro proyecto político cada determinado tiempo. Esto es particularmente claro en el caso de posiciones electivas que recaen en una sola persona. La Presidencia de la República, por ejemplo, no se puede dividir entre dos o más partidos políticos, de forma tal que, aun cuando resulte de una elección democrática, desarrollará uno solo de entre varios proyectos políticos, aunque hay que tener en cuenta que en muchos países los candidatos a ocupar distintos cargos pueden ser electos al margen de dichos institutos.

Los congresos, por el contrario, pueden integrar a representantes de múltiples proyectos o partidos políticos en proporciones variables dependiendo de las condiciones en que se constituyen. Consecuentemente, en ellos coexiste una pluralidad de propuestas y puntos de vistas que refleja en mayor o menor medida la diversidad de la sociedad en su conjunto.

4.-El Congreso mexicano

La historia del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, como depositario del Poder Legislativo Federal, se remonta al año de 1811 cuando, tras el fusilamiento de Miguel Hidalgo y de los primeros líderes insurgentes, José María Morelos estableció la primera junta representativa de

la nación mexicana, denominada oficialmente Junta Suprema Nacional Americana, la cual se reunió en Zitácuaro (estado de Michoacán), por lo que fue llamada Junta de Zitácuaro.

El Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán

Tras tomar la ciudad de Oaxaca, el 25 de noviembre de 1812, Morelos consideró necesario organizar una nueva junta legislativa y, luego de la caída de Acapulco (estado de Guerrero) en abril de 1813, se eligió a Chilpancingo (estado de Guerrero) como la sede del Primer Congreso de Anáhuac, que se inauguró el 6 de septiembre de 1813.

A consecuencia de ello, la junta se estableció en Apatzingán (Michoacán) y el 22 de octubre de 1814 promulgó la primera constitución de México, la Constitución de Apatzingán. Este texto constitucional establecía un Congreso depositario del poder legislativo, denominado oficialmente el Congreso de Anáhuac, que se reunió por primera vez en la Parroquia de la Asunción, en la ciudad de Chilpancingo (estado de Guerrero), por lo cual se conoció desde entonces como el Congreso de Chilpancingo. La más importante obra de éste fue la promulgación de los Sentimientos de la Nación, redactados por Morelos.

5.-Transformación de las relaciones entre las iglesias y el Estado

El Estado se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Tiene su origen en la palabra latina "status".

IGLESIA etimológicamente la palabra iglesia tiene su mas remoto origen

en el griego ekklesia que designa a una asamblea lo cual da la idea de una agrupación de individuos que a su vez implica una forma de relación social y abre el camino para cuestionar su razón de ser, de esta manera el concepto de iglesia esta estrechamente vinculado al de religión, que etimológicamente significa unirse, y cuya connotación genérica es designar el medio para unirse a lo divino.

La Separación Iglesia-Estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del Estado y religiosas (Iglesia) se mantiene separadas e independientes mutuamente, teniendo cada una autonomía para tratar los temas relacionados con sus esferas de influencia. Es una de las medidas por las cuales se busca el establecimiento de un Estado laico o aconfesional, así como parte del proceso de secularización de una sociedad. La separación Iglesia-Estado está relacionada con la extensión de la libertad de culto a la relación entre el Estado y la Iglesia. Ocurre sobre todo aquellos estados con religión de Estado u oficial que favorecen legal y/o informalmente una religión en detrimento de las demás por medio del patronato regio u otras acciones similares.

